



COMUNICADO

Restablecimiento de servicios y entrada en funcionamiento de la Nueva Cadena de Confianza (ECP-AGETIC)

La Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC), en su condición de Entidad de Certificación Pública (ECP), informa a las entidades públicas, privadas y a la ciudadanía en general:

En cumplimiento al cronograma establecido y tras haber concluido satisfactoriamente la ventana de mantenimiento programado dentro de los plazos previstos, se ha procedido al restablecimiento total de las operaciones de la Entidad de Certificación Pública.

A partir de las **00:00 hrs. de hoy, jueves 30 de julio de 2026**, la nueva Entidad de Certificación Autorizada (ECA) se encuentra operando en pleno cumplimiento del Decreto Supremo N° 5519 y la Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RAR-TL LP 249/2026.

Estado actual de los servicios:

-Emisión, renovación y revocación de certificados digitales:

Restablecidos al 100% bajo la nueva cadena de confianza (tanto para certificados en software como en dispositivo criptográfico/token).

-Validación de firmas y servicios OCSP/CRL:

Operando con total normalidad y estabilidad.

Agradecemos la comprensión de todas las instituciones y usuarios durante esta ventana de actualización, la cual nos permite seguir garantizando la seguridad, soberanía e interoperabilidad tecnológica en los servicios digitales del Estado Plurinacional de Bolivia.

La Paz, 30 de julio de 2026
/018

AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN